



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA**  
**AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*



**ANEXO N° 09**  
**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR.**

**SEÑORES:**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – SAN ROMAN**

Jr. Maria P. De Bellido N° 337 Urb La Capilla (Frente Al Mercado San Luis)

**Presente .-**

Yo..... con DNI: ..... y  
con RUC N° ..... con domicilio  
Legal:..... del Distrito.....  
Provincia..... del Departamento..... con número de teléfono(s)  
N°(s):....., correo electrónico: .....

El declarante, en amparo al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7- Principio de presunción de veracidad - del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presenté para, la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los términos de referencia o especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración, ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresas del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de doble percepción e incompatibilidad de ingresos, salvo por función docente o por ser miembros únicamente del órgano colegiado.
4. No tener impedimento para contratar con el Estado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley N° 30225 y sus modificatorias, Ley de contrataciones del Estado, que señala "cualquiera sea el régimen legal de contratación alicable, están impedidos de ser participantes, postores, contratistas y/o subcontratistas, Incluso en las contrataciones a que se refiere el literal a) del artículo 5 de la presente Ley, las personas establecidas en los, literales a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), K), l), m), n), o), p), q) y r)".
5. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado al amparo de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General en los casos de: inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles-RNSSC, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado, impedimento para hacer el postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional, de ser el caso.
6. No tener vínculo laboral con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Educación.
7. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
8. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
9. No haber incurrido y me obligó a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
10. Conocer lo establecido en el artículo 138. 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones - Cláusula Anticorrupción.
11. Autorizó ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte ganador de la buena Pro, en la etapa de ejecución contractual, a la dirección electrónica señalada.
12. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y Banco señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago de ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
13. No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la DREP, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o bienes, y en general toda información a la que tenga acceso a la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.

Así mismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Juliaca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA**  
**AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*



**ANEXO N° 10**  
**DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO**

Yo.....con DNI: ..... y con RUC  
 N°..... con domicilio Legal: .....  
 del Distrito..... Provincia..... del Departamento..... con número  
 de teléfono(s) N°(s): ....., correo electrónico:  
 ..... vínculo con la entidad:  
 NOMBRADO (.....), DESIGNADO (.....), CONTRATADO (.....).

Declaró que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
  - a. Mediante la Ley N° 31299 se dispone la modificación de la **Ley 26771**, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco; y la **Ley 30057**, Ley del Servicio Civil.
  - b. Ley N° 26771, Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
  - c. Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Aprueban Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
  - d. Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, modifican reglamento de la Ley que estableció prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Publico, en caso de parentesco
  - e. Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, Disponen otorgamiento de Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.
  - f. He cumplido con revisar el LISTADO DE TRABAJADORES A NIVEL NACIONAL proporcionando por la Entidad y he agotado las demás verificaciones y corroboraciones necesarias.
2. En consecuencia, DECLARÓ BAJO JURAMENTO que (indicar SI o NO) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal, con trabajador(es) de la Dirección Regional de Educación Puno, Unidad de Gestión Educativa Local San Roman y en otras entidades estatales tales como Ministerios, empresas del Estado, entre otros.

**SI**  **NO**

3. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaró que la(s) persona(s) con quien(es) me une el vínculo antes indicado es(son):

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO
a. ....		
b. ....		
c. ....		

La presente Declaración Jurada se Fórmula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4-A del Reglamento de la ley N° 26771, incorporando mediante Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Juliaca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202\_\_

FIRMA Y SELLO

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_



**DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO**  
**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN – JULIACA**  
**AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA**  
*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*



**ANEXO N° 13**

**CARTA DE AUTORIZACION DE PAGO DE CCI**

Juliaca, ..... del 2023.

**Señores:**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ROMAN**  
 JR. María Parado de Bellido N° 337 – Juliaca.

**Presente. -**

**Asunto:** Autorización para el pago de abonos en cuenta

Por medio del presente, comunico a Ud. Que el número del código de Cuenta Interbancaria (CCI) es:

**N° DE CUENTA:**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	

**N° DE CUANTA INTERBANCARIA:**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>

**NOMBRE DEL BANCO COMERCIAL:**

--

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR DE LA CUENTA**

--

**RUC:**

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	

<b>Nota:</b> La omisión de alguno de los datos solicitados considera no valida la cotización
--

Agradeciéndole se sirva a disponer lo conveniente para que los pagos sean abonados n la cuenta que corresponde al indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de servicio, quedara cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
 FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROVEEDOR O REPRESENTANTE LEGAL